



CEPLI

CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN
DE LA LECTURA Y LITERATURA INFANTIL



UCLM

Luna de aire

VII Premio de poesía infantil



Vicerrectorado del
Campus de Cuenca

El CEPLI (Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil) de la Universidad de Castilla-La Mancha, con el patrocinio del Vicerrectorado del Campus de Cuenca, convoca el **VII Premio “Luna de aire” de Poesía Infantil**, con el fin de promocionar la creación poética para niños, de acuerdo a las siguientes BASES:

- 1ª) Podrán concurrir a este premio todos los autores mayores de 18 años que lo deseen, de cualquier nacionalidad, con una sola obra por autor.
 - 2ª) Las obras presentadas, escritas en lengua castellana, deberán ser originales e inéditas, y no haber sido galardonadas en ningún otro concurso. No se admitirán aquellas obras que sean traducción o adaptación de otros originales.
 - 3ª) Se concursará con un libro de poemas, de tema libre, que contenga un mínimo de 20 poemas y un máximo de 30, y una extensión entre 250 y 400 versos.
 - 4ª) Se establece un único premio de 3.000 euros.
 - 5ª) Los originales se enviarán bajo plica. Se remitirán dos ejemplares, en papel, a:
CEPLI (Premio de Poesía Infantil)
Universidad de Castilla-La Mancha
Facultad de CC. de la Educación y Humanidades
Avenida de los Alfares, 44
16071 CUENCA
- El plazo de presentación finalizará el 30 de noviembre de 2009.**
- 6ª) El jurado, que procederá a abrir la plica del ganador, una vez acordado éste, estará compuesto por especialistas en literatura infantil, profesores y críticos literarios.
 - 7ª) El Cepli de la UCLM valorará la posibilidad de publicar el libro premiado.
 - 8ª) El fallo del jurado será inapelable y el premio puede ser declarado desierto.
 - 9ª) El fallo del jurado se hará público a principios del mes de enero de 2010.
 - 10ª) Los originales no premiados no se devolverán.
 - 11ª) El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases.

NOTA: “Enviar bajo plica” significa que hay que realizar el envío en un sobre grande, dirigido a la dirección establecida en las bases, que contenga los dos ejemplares de la obra concursante, con indicación del nombre del premio o concurso y el título de la obra firmada con un seudónimo. En el mismo sobre se deberá incluir otro más pequeño y cerrado. En el exterior del sobre pequeño deberán figurar los mismo datos (nombre del premio o concurso, título de la obra y seudónimo) y en su interior los datos personales del autor, dirección postal y electrónica y teléfono.

Más información:
www.uclm.es/cepli

CEPLI 969-17 91 00 (Ext. 4329)
andres.villanueva@uclm.es